

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

3648

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.  
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

12

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA FINCA ALEGRIA S.A. SAGFA otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01148 de 16 de octubre del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA FINCA ALEGRIA S.A. SAGFA y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quinindé, con la siguiente modificación: en el Capítulo Primero: Denominación, Naturaleza y Domicilio en donde dice "CAGFA" dirá: "SAGFA". .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Quinindé en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 10 OCT. 2002

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SMP/ACP

RA.../..

ZON: Certifico que con esta fecha se ha dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.

Quinindé, 17 de octubre del 2002.



Dr. Juan José Toro S.  
REGISTRADOR  
RUC: 0701494999001